

Delcy, Ábalos y demás parientes

Carlos LARRÍNAGA
Historiador y politólogo

Al poco de estrenarse el gabinete de coalición entre el PSOE y Unidas-Podemos ya tenemos el primer apuro en política internacional, el derivado del encuentro entre Delcy Rodríguez, canciller de Venezuela, y José Luis Ábalos, ministro de Transportes. A este asunto algunos, incluido el propio Nicolás Maduro, lo han denominado el “Delcygate”, cuando, en verdad, se le debería denominar el “caso Ábalos”, puesto que quien realmente tiene un problema es el dirigente socialista, porque, al tratarse Venezuela de un régimen autoritario, a ella no le va a pasar absolutamente nada. Por el contrario, Ábalos, siguiendo el argot periodístico, está achicharrado por haber mentido reiteradamente con esta cuestión. Primero negando la mayor, después hablando de un breve saludo forzado y finalmente reconociendo que estuvo con ella en la sala VIP de la terminal ejecutiva del aeropuerto de Barajas. Tal es así que, a día de hoy, aún no sabemos exactamente qué sucedió la noche del 19 al 20 de enero ni qué contenían las famosas maletas de Delcy que no pasaron examen alguno. O a qué se refiere Ábalos al insistir en que con su actuación evitó una crisis diplomática. ¿Dicha crisis era impedir que Delcy ingresara en España? Pues entró y de qué manera. Por tanto, la sucesión de versiones, la nocturnidad del encuentro y los estrafalarios argumentos dados para negar que la titular de exteriores venezolana pisara suelo español son pruebas evidentes de un tema muy turbio que requiere de explicaciones por parte del gobierno. No basta con espetar a la oposición que no hay caso. Sí lo hay. Y si no, veremos si acaba en el Tribunal Supremo, por ser Ábalos aforado.

De lo que sabemos, a mí hay varios aspectos que me sorprenden. Por ejemplo, José Luis Ábalos se desplaza en un automóvil particular, es decir, no en vehículo institucional, argumentando que va a recibir a un amigo suyo, el ministro de Turismo venezolano, que venía a la feria de turismo Fitur. O sea, ¿que no iba como ministro? Y si fuera así, ¿por qué se dedicó a organizar el descenso y posterior acomodo de Delcy Rodríguez en esa sala VIP? Estaríamos ante un claro abuso de poder. ¿Y si fue como ministro camuflado? Entonces todo parece indicar que albergaría la intención de que, no llevando el coche oficial y a esas horas de un domingo, sería más difícil que alguien se percatase de su presencia. Naturalmente, no es cierto que ignorara que en el aparato estaba Delcy, como dijo en un primer momento. No es creíble que el gobierno no supiera esto, ya que este tipo de vuelos con altas personalidades políticas se programan con una determinada antelación. De hecho, las investigaciones de la prensa hablan de que el 18 de enero el Ministerio del Interior puso en conocimiento de las autoridades de Barajas el aterrizaje al día siguiente del avión con Delcy Rodríguez a bordo. En consecuencia, se sabía perfectamente cuándo llegaría.

Por otro lado, Ábalos, con el respaldo del gabinete de Pedro Sánchez, consintió en que se violase lo establecido por la Unión Europea respecto de la dirigente chavista. Hay que recordar que, por mor de las sanciones que la UE ha impuesto a Venezuela, Delcy Rodríguez tiene prohibida su entrada en el espacio Schengen desde junio de 2018 al ser considerada cómplice de la represión en su país. La patraña de afirmar que no entró en suelo español por no haber pasado el registro de pasaportes es una majadería. Que yo sepa el aeropuerto de Barajas está en Madrid, que es territorio español. Y la sala VIP en la que pasó la noche pertenece a este aeródromo. Incluso, las cintas del aeropuerto que un juez ha mandado que no se destruyan revelan que accedió a este recinto por las instalaciones aeroportuarias, sin ningún tipo de control y acompañada

por él. Por ende, si no pasó el registro de documentos fue debido a que Ábalos lo impidió; así de sencillo. La argucia, en este caso, se convierte en prevaricación contra lo dispuesto por la Unión Europea. De manera que, en mi opinión, sólo le quedan tres posibilidades a Ábalos: la dimisión voluntaria, el cese por el presidente Sánchez o la inhabilitación decretada por un juez.

Dicho esto, también conviene tener en cuenta el momento en que se produjo la estancia de Delcy. Precisamente, coincidiendo con la gira que Juan Guaidó estaba realizando por varias capitales europeas. Una de sus escalas era Madrid y Pedro Sánchez se había negado a recibirlo personalmente, pese a que un año antes lo había reconocido como presidente encargado de Venezuela. De su bienvenida se ocuparía la ministra de Asuntos Exteriores, Arantxa González Laya, quien no tuvo mejor ocurrencia que reunirse con él en Casa de América. Mal está que no lo hiciera Sánchez en Moncloa como Macron lo hizo en el Elíseo, pero ¡ni siquiera en la sede de Exteriores! Eso es otra de las muchas cosas que llama la atención, incrementada sustancialmente al denominarlo Pedro Sánchez “jefe de la oposición” en sede parlamentaria. Esto nos lleva a la reflexión de si el nuevo ejecutivo, con Podemos ahora en su seno, ha cambiado su política respecto de Venezuela o no. Nadie es claro en esto punto. Ni siquiera González Laya, a quien se ve muy incómoda con este affaire. ¿Acaso se están pensando en nuevos lineamientos en América Latina por la presencia de Pablo Iglesias y los suyos en el consejo de ministros? ¿Es sólo con Venezuela o hay demás parientes con los que el gobierno quiere abrir una nueva etapa en las relaciones internacionales? Desde luego, las declaraciones de Maduro sobre esta entrevista no ayudan, pero el silencio de Sánchez tampoco.

23 de febrero de 2020

Publicado en *El Diario Vasco*, 4 de marzo de 2020, p. 24